

## Centros cambiarios, sin ningún control

Las casas de cambio atravesaron un periodo difícil, pero el sector estima que ya lo superó.

La semejanza en el nombre con los centros cambiarios asociándolas a la informalidad, además de los casos de Casa de Cambio Puebla o la Casa de Cambio Catorce, ligadas a operaciones de procedencia ilícita, hicieron que el sector entrara en crisis.

Sin embargo, en el sistema financiero mexicano hay huecos regulatorios que fomentan el *lavado* de dinero y la entrada de nuevas disposiciones legales no lo frenan, advirtió el vicepresidente de la Asociación Mexicana de Casas de Cambio, César Tello.

Consideró positivas las medidas aplicadas en los bancos, como la restricción en la compra de dólares y la iniciativa del Ejecutivo de limitar la compra de algunos bienes y servicios en efectivo, además de incorporar a más participantes no necesariamente relacionados con la actividad cambiaria.

Sin embargo, aclaró, los centros cambiarios siguen sin ser regulados y operando sin control.

“Quieren regular a más participantes que realicen operaciones en pesos, pero en los centros cambiarios no hay regulación integral. Por el lado de los negocios están buscando regular el efectivo en pesos y dólares, pero sigue habiendo huecos, ya que hay quienes operan sin vigilancia.”

Por eso, propuso establecer la actividad cambiaria como una actividad exclusiva de ciertos negocios, lo cual serviría de freno para las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Al respecto Ignacio Deschamps, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), explicó que el blanqueo de capitales no puede combatirse exclusivamente evitando el *lavado* de los recursos ilícitos en el sistema bancario.

“Como lo afirma un informe de principios de junio de 2010 de este año, preparado por el Departamento de Seguridad Interior de Estados Unidos, México es de los pocos países en los que es posible incorporar recursos ilícitos a la economía formal para *lavarlos* sin necesidad de que los mismos entren al sistema financiero.”

Dijo que en nuestro país los delincuentes no necesitan depositar los billetes de pesos o dólares en efectivo en la banca o triangular operaciones financieras sofisticadas para legitimar su dinero, ya que aquí es posible adquirir —de negocios perfectamente establecidos y lícitos— todo tipo de bienes y servicios, sin importar su valor. (Jeanette Leyva Reus) 